

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. Sid. 18.
Resto de España y Portugal. . . Sid. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
na en la cuarta plana y á real les no suscritor-
es. Por meses, precios convencionales.—Aun-
que mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 4'50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Dia 4. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 3 ms. 5 s.

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

DESDE MADRID

2 Marzo 1887.

El Sr. Romero se ha propuesto can-
sarse él y cansar al Congreso y al país
en sus discursos diarios y sus inciden-
tes extraordinarios. Ayer volvió á sa-
car á discusión «La mascarada de
Gracia» y volvió á recibir lecciones
merecidas, algunas de ellas tan duras
que dieron lugar á un nuevo inciden-
te en el que interviniera Sagasta,
Castelar, Labra, Lopez Dominguez y
Romero Robledo.

Se trataba de si en el Parlamento
podían leerse documentos en que se
censurase á un diputado por discursos
dichos en pleno parlamento y por tan-
to en el ejercicio de sus funciones
como tal diputado. El criterio vino á
resultar unánime entre los señores di-
putados que intervinieron. El diputa-
do es inviolable y dentro del parla-
mento incensurable por los que á el
no pertenecen, pero entiendase bien,
que esto no puede hacerlos indiscuti-
bles sino antes al contrario les hace
doblemente discutibles, y asi debe
ser, porque por el puesto que ocupan
y la mision que deben llenar, la opi-
nion pública ha de discutir sus teorías
y censurar sus actos siempre que lo
estime conveniente y den lugar á ello.
La discusion por los prohombres que
en ella intervinieron se generalizó y
no vino á tratarse en detalle del caso
presente, quedando por tanto en la
duda de si debieron ó no debieron
leerse los telegramas que se leyeron.

A mi juicio debieron leerse. Hay
que atender primeramente que el se-
ñor Romero Robledo habla de referen-
cia, que él no ha presenciado el hecho,
que hace la denuncia á nombre de
otros y por tanto que todas las censu-
ras y duras frases de los telegramas
vân dirigidas al autor de estas false-
dades y no al Sr. Romero Robledo
que es solo un eco de aquel, y que
aqui ha obrado como el eco verdad,
sin conciencia de lo que repite. Hay
que atender segundamente que el se-
ñor Romero Robledo ha leído en el
Congreso una carta, un telegrama y
varios sueltos de periódicos y no po-

dia extrañarle y aunque le extrañase,
resultaria justísimo, que un Ministro
se defendiese de ataques de tal impor-
tancia, contestando á telegramas con
telegramas, y á sueltos con sueltos.

En resumen; yo entiendo como los
señores Gefes de partido entendieron
ayer que el diputado es incensurable
por personas extrañas, pero que el Mi-
nistro de la Gobernacion usó de un
derecho perfecto al leer los telegramas
origen de este incidente, 1.º porque
el señor Romero Robledo le dió el ejem-
plo y 2.º porque las censuras eran pa-
ra el autor de la denuncia, del que so-
lo habia sido una repetición el señor
Romero.

Ayer apareció La Epoca con una no-
ticia que afortunadamente se probó
su ninguna veracidad al mismo tiem-
po que iba siendo conocida.

Supuso, no se porque malos infor-
mes, que S. M. la Reina Regente ha-
bia sido objeto de un atentado al pa-
sar por la calle del Arenal, de regreso
de su visita á la cuarta tienda asilo si-
ta en la calle de Embajadores, y lo
ocurrido se redujo á que un hombre
del pueblo, de esos que siempre espe-
ran el paso de nuestros Reyes para en-
tregarles un memorial solicitando al-
guna merced, arrojó el memorial al
coche al tiempo de pasar por la ca-
lle del Arenal y como este iba á algu-
na velocidad, el papel, con el objeto
colocado para que tuviera alguna fuer-
za inductiva, en vez de penetrar por
la ventanilla, dió en la portezuela ca-
yendo al suelo. El pobre hombre re-
cojió su papel y se retiró con gran
tranquilidad, sin que se enteraran más
que los que á su lado estaban que han
sido los primeros en restablecer los
hechos á su verdad debida.

La verdad es que no vivimos más
que en continuos sobresaltos con las
noticias que á diario se van publican-
do.—M. F.

LAS ALTERNATIVAS DE LA ALARMA

Es bien singular lo que ocurre con
las noticias de la guerra. Ya se supo-

ne asegurada la paz de un modo defi-
nitivo. Ya se teme que ha llegado
el conflicto. Tan vidrioso y quebradi-
zo está el sosiego de las naciones, que
basta que un periodista tudescó escri-
ba un artículo con el truculento título
de Bajo el filo del cuchillo para que
toda la máquina bursátil y diplomá-
tica tiemble como si fuera de gelatina.
Si el emperador Guillermo recuerda
una efeméride de paz, recobran su va-
lor los fimiratos. Si recuerda á uno
de los personajes á quienes honra con
una audiencia, que otra vez al desa-
cuerdo de la Corona y la fuerza regla-
mentaria siguió la guerra, se vé en
esta prueba de la buena memoria del
anciano monarca la quinta esencia de
una declaración belicosa. Ahora dice
un periódico parisiense que el lengua-
je provocativo de la prensa de Berlín
es un arma electoral, y esto basta pa-
ra que algunos espíritus optimistas
crean la tranquilidad europea asegu-
rada. Después se sabe el gobierno ale-
man pretende un empréstito, y nue-
vos rumores de guerra circulan rápi-
damente.

No es facil saber que es lo que va á
ocurrir, porque sobre no tener ningun
hombre el don de la profecía, dice
El Imparcial, cualquier Cumberland se
vuelve loco con tan mudables impre-
siones.

Sin embargo, las gentes de buen
sentido desconfian del porvenir, y mi-
ran con zozobra los acontecimientos,
pensando que todos prometen la paz
y todos se disponen para la guerra.
Mr. Goblet declaró en la Cámara fran-
cesa que Francia está segura de que
no habrá lucha, y mientras lo dice,
en los talleres militares de Verdun se
trabaja día y noche para fabricar bom-
bas. Bismarck manifiesta á una comi-
sion del comercio de las colonias que
no se disparará un tiro y cubre la
frontera francesa de soldados. Todas
las naciones á quienes puede tocar un
papel en la lucha, prohíben la expor-
tacion de caballos y emplean su tes-
oro en comprar armas de nuevo sis-
tema.

Es preciso reconocer que la paz está
asegurada, pero tambien que la gue-
rra está preparada cuidadosamente.
Amontónase la pólvora en elevada ci-
ma y se invita á la paz á que descansa
sobre aquel lecho explosible.

Entre tanto la fortuna pública y la
privada andan en oscilacion, sufrien-
do perjuicios considerables, y el co-
mercio experimenta males sin cuento.

La mision del cronista es estos días
bien difícil. No hay mas remedio que
contradecirse y rectificarse á cada
paso, y para ser verdad hay que ser

inconsecuente.

Limitémonos, pues, á reproducir las
versiones distintas.

Los preparativos electorales se ha-
cen en Alemania bajo la presion de la
guerra. El comité del partido nacio-
nal liberal ha publicado un manifiesto
que dice que las probabilidades de un
conflicto nunca han sido tan grandes
desde 1870 como ahora; que la espe-
ranza última de mantener la paz des-
cansa en una buena organizacion mi-
litar, y que si el gobierno no obtiene
mayoria, la guerra sobrevendrá en
corto plazo. Las noticias más dignas
de crédito indican que en las próxi-
mas elecciones habrá mucha mayoria
para el canciller, y por tanto, para el
setenado militar.

El triunfo de Bismarck podrá signi-
ficar en Alemania la paz, pero en Fran-
cia se toma ya, antes de conséguido,
por un signo de los sentimientos bé-
licos de los vencedores del 70; y el ge-
neral Boulanger dice que los france-
ses no serian dignos de su historia si
á la prueba de patriotismo alemán no
correspondieran otorgando al gobier-
no de Paris medios de subvenir á las
eventualidades de lo porvenir. En es-
ta fiebre de prevision, de preparativos
y de prodigalidades de ámbas nacio-
ciones, para haer poderosos sus ejér-
citos, no es fácil calcular adonde se lle-
gará. Sólo se vén dos términos: ó la
guerra ó la ruina.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 2)

El ministro de Hacienda va á pre-
sentar á las Cortes un proyecto de ley
para liquidar los atrasos que los ayun-
tamientos tienen con el Tesoro públi-
co.

Para abonar aquellos se autoriza á
los municipios á que dispongan de las
láminas procedentes de los bienes de
propios, haciendo una bonificación á
los que se acojan á los beneficios de
la ley antes del 31 de Diciembre pró-
ximo.

La bonificación consiste en condon-
ar á los que paguen dentro de este
plazo el 50 por 100 de los débitos an-
teriores á 1874 y el 25 por 100 de los
posteriores á dicha fecha.

Llega á 120 el número de sollicitu-
des presentadas para tomar parte en
las oposiciones para proveer varias
plazas de médicos de baños.

El tribunal, según real orden publi-
cada en la Gaceta de ayer, lo forman
los Sres. D. Anastasio Garcia López,
D. Isidro Canilleras, D. Marcial Ta-
boada de la Riva, D. Joaquín E. Guru-
chorri, don Aurelio Enriquez, D. Leo-
poldo Martinez Roguera y D. Benito
Avilés.

Anoche, á primera hora, circuló por Madrid la noticia de que la Reina Regente habia sido objeto de un atentado sin consecuencias, al regresar á Palacio.

La noticia circuló con rapidez y se comentó en todas partes.

La Epoca publicó en su número de anoche la noticia, en la forma siguiente:

«A las seis próximamente regresaba ayer la Reina Regente de visitar la tienda-asilo establecida en la Escuela de Veterinaria, acompañada de su camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres y del duque de Medina-Sidonia, cuando al pasar por la calle del Arenal un sujeto embozado en su capa arrojó al coche un objeto redondo, que cayó debajo de la caja del carruaje, pudiendo observar los que acompañaban, á doña Cristina, que tenía el tamaño y la forma de una pelota forrada de alambre.

El desconocido se dirigió precipitadamente hacia el objeto, le volvió á recoger y desapareció.

No había un solo agente de orden público en la calle, y hasta que regresó la Reina Regente á Palacio, no se enteró el gobernador de lo ocurrido.

Regresaba á Palacio la Reina y los caballos iban á la carrera. Al entrar el carruaje en la calle de Carlos III, un hombre arrojó al carruaje un objeto.

La Reina se impresionó por el momento, pero se repuso pronto, porque creyó que el objeto arrojado pudo ser un memorial, adquiriendo pronto el convencimiento, por que reconocido el carruaje, no había en él señal que demostrara que el objeto tuviera consistencia.

Lo que resulta exacto es que el autor del suceso recogió el objeto esférico y desapareció. El gobernador tuvo conocimiento del suceso, según se dijo, por los funcionarios de Palacio.

El duque de Frias dió conocimiento del suceso al gobierno después de la sesión del Congreso.

Según O'Primo de Janeiro, se encuentra en España un agente encargado de comprar en Valladolid, Medina del Campo y Salamanca, gran número de caballos y mulas.

Al grito de «mueran los gringos masones!» «Vivan los santos la Virgen!» han sido asesinados en la provincia de Tucumán (República Argentina) algunos españoles é italianos, por turbas azuzadas y protegidas por las autoridades locales y mandadas en persona por un comisario de policía.

Con este motivo, El Correo Español, de Buenos Aires, correspondiente al 1.º de Febrero, publica un artículo muy enérgico contra las autoridades tucumanas y una protesta de varios españoles.

Las víctimas pertenecían á La Cruz Roja y habían ido á prestar auxilio á varios pueblos de aquella provincia invadidos por el cólera.

Gacetilla General.

Por la Guardia civil del Puerto de Port-Bou, fueron detenidos el día 1.º de este mes dos sujetos llamados Javier Semir Donoso y Juan Antonio Magan, natural el primero de Santander y de Monton el segundo, hallándose una cédula falsa y caducada, dos revolvers, 35 lingotes de metal, varios documentos y telegramas simbólicos, una clave incompleta, un frasco con agua fuerte, una lima y algunos residuos de metal; lo que hace sospechar pertenezcan á alguna sociedad de timadores ó monederos falsos.

Junto con los objetos, dichos individuos han sido puestos á disposición del Juez municipal de aquella villa, el cual instruye las primeras diligencias.

—Anteayer por la noche, un hombre, al pasar por la segunda palanca de la carretera del cementerio, se desclavó una de las tablas, viniendo, tabla y hombre.... al agua. Nada, un baño forzoso, y en este tiempo!

—Recordamos á nuestros lectores, que del 15 de este mes hasta el 15 de agosto próximo, queda terminantemente prohibida toda clase de caza.

—El periódico oficial de esta provincia publica una circular del M. I. Señores Gobernador, recordando á los Ayuntamientos morosos el cumplimiento de lo prevenido en suplemento correspondiente al viernes 21 de enero último núm. 9.

También publica las subastas de carreteras en las provincias de Alicante y Madrid. Orden del Vice-presidente de la Comision provincial, previniendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos que no han remitido aún la relación nominal de los mozos del actual reemplazo que de no hacerlo á correo seguido, dará conocimiento á la Comision provincial imponiéndoles la multa que la ley autoriza.

Ayer tarde, con motivo de lo apacible del tiempo, mucha gente salió á pasear, viéndose especialmente concurridos los paseos de la Dehesa contiguos al campo de Marte, en donde hacia ejercicios el regimiento de Asia, y su brillante música tocaba algunas piezas de su variado repertorio.

Hemos recibido la «Revista de Sabadell» periódico bisemanal que se publica en aquella ciudad y cuyo cambio con gusto aceptamos.

Hoy tiene lugar en nuestro coliseo el espectáculo de los hermanos Cannetti. Les deseamos un lleno.

INSTRUCCION PUBLICA.

SECCION DOCTRINAL.

Títulos administrativos.—Dos son las diligencias que deben estamparse en esta clase de documentos: posesion y cese.

La posesion debe consignarse por medio de certificación, expresando la fecha en que tiene lugar, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 28.º Noviembre de 1851 é Instruccion de la misma fecha.

Esta diligencia es la más importante, pues sin acreditar la posicion no sería posible el cobro de los haberes devengados.

La 2.ª diligencia se consigna al cesar en el cargo, siendo, al igual que la 1.ª, de suma importancia; pues sin este requisito no es posible la computacion de los servicios prestados, ofreciendo un sin número de obstáculos y dificultades é imposibilitando en absoluto la formacion de las oportunos hojas de servicios.

Por tanto, los Maestros al cesar en el desempeño de cualquier Magisterio público, procurarán desde luego, y antes de salir de la poblacion en que se hallen, recabar de la Autoridad local tan importante servicio, con lo cual se evitarán disgustos y perjuicios de consideracion.

De este documento, luego de tomada la posesion, deben sacarse tres copias estendidas dos en papel sello de oficio y la otra en el de clase 12.ª (3 rs.) remitiéndose de las dos primeras una á la M. I. Junta provincial de Instruccion pública y otra al Habilitado del Partido, entregando la última en

Secretaria del Ayuntamiento respectivo.

Ha tomado posesion del cargo de Maestro público de Palau Sator, nombrado en virtud del último concurso, don Joaquin Lluch, dejando vacante la escuela de Vilopriu que venia desempeñando.

También la tomado de la de Viladonja don Enrique Trescents, nombrado igualmente en virtud del último concurso.

Don Joaquin Sucarrat ha renunciado al nombramiento de Maestro público en propiedad de la escuela incompleta de ámbos sexos de Vilallobent.

Ha sido nombrado escribiente de la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de esta provincia don Manuel Corredor, en sustitucion de don Jaime Francesch por haber sido destinado á la Secretaria de la Excelentísima Diputacion provincial.

Han tomado posesion de los cargos de Maestras interinas de Juanetas y San Martin de Viladonja, las señoras doña Carolina Ferrusola y doña Maria Vernedas respectivamente.

REUNION DE AGRICULTORES EN SEVILLA.

Los periódicos recibidos hoy de Sevilla, dan cuenta de haberse celebrado en la Casa Lonja de aquella capital, bajo la presidencia de don Eduardo Ibarra, una numerosa reunion de agricultores de la region andaluza, con el objeto de buscar remedio pronto y eficaz á la aflictiva situacion por que atraviesa la industria agrícola, y muy principalmente la oliverera.

Estos males, asi como los remedios estudiados para conjurarlos, fueron examinados con minuciosidad por los Sres. Ibarra, Calzada y Liaño en tres notables discursos, aprobados e después una exposicion al ministro de Hacienda, que comprende las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que se modifiquen las cartillas de amillaramiento.
- 2.ª Que se aumenten los derechos del petróleo en bruto, al tipo que hoy pagan los refinados, y se prohíba la importacion de éste.
- 3.ª Que se restablezcan los derechos sobre las lanas al tipo que tenían antes de celebrarse el último tratado con Francia.
- 4.ª Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes muertas que procedan del extranjero.
- 5.ª Que se excluya del proyecto de admisiones temporales los aceites, lanas, cereales y grasas.
- 6.ª Que se celebren tratados de comercio con objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que los utilicen y trasformen.

Después hablaron los Sres. Bayo y Primo de Rivera (D. Rafael); el primero, abogando por la institucion del crédito agrícola, y el segundo denunciando los abusos que en los pueblos cometen las empresas de consumos.

Los reunidos (que ascendían á 1.500 próximamente y representaban á unos 12.000 agricultores de las provincias de Cádiz y Sevilla) acordaron constituir en Sevilla una Asociación general de agricultores de la region andaluza y nombrar una comision de hacendados, presidida por el Sr. Ibarra, que venga á Madrid para entregar la exposicion aprobada y conferenciar con los ministros sobre los intereses de la agricultura.

Servicio de la Plaza para hoy 4 de Marzo.

Jefe de día Sr. Comandante de Asia Don Martin Garcia Carrasco. Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, Blanco.

REGISTRO CIVIL

PARTE DEL DIA DE AYER.
Fallecidos.—Pablo Llunell, soltero.
—Lorenzo Cels, casado.
Total 2.
Nacimientos.—Varones, 2. Hembras 0.
Total 2.

GACETILLA RELIGIOSA.
Santo de hoy.
San Casimiro rey
Cuarenta Horas.
Entrar en la Iglesia de San Pedro.

Seccion Comercial.

Capital PSEETAS.	Dinero	Queda	Papel
1250	64.05	64.12	64.75
500	64.70	64.75	80.55
500	80.57	80.55	95.85
500	95.00	95.85	92.85
500	95.00	89.40	10.00
500	10.75	36.50	58.00
500	36.75	65.45	29.70
500	58.90	65.45	56.85
500	65.00	29.00	56.50
500	29.00	56.50	

Telegramas

Madrid 3.—En las segundas elecciones alemanas, los progresistas han recobrado terreno, sacando triunfantes cuatro candidatos.

En Lubbeck y Koenigberg han vencido los nacionales liberales, y en Francfort sus Mein ha triunfado el candidato socialista.

En Lubbeck produjeron graves desórdenes los socialistas, habiéndose hecho necesaria la intervencion del ejército. Hubo varios heridos y se hicieron muchas prisiones.

—La Gaceta publica una Real orden nombrando registrador del distrito de Oriente de Barcelona á don Antonio Fortuny, que desempeña igual cargo en Figueras.

El Correo cree que la insurreccion de Bulgaria es el prólogo de la ocupacion del principado por Rusia. Se pregunta luego cuál sería en este caso la actitud de Austria y dice que cree que Rusia trata de distraer la atencion de Inglaterra.

Imprenta de Alberto Nugué.

LA SUCURSAL DE ALBERTI.

—FABRICA EN BARCELONA—
Sombreros desde á CINCO pesetas,
CIUDADANOS, 12, GERONA.